

H. CAMARA DE DIPUTADOS
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
139° PERIODO LEGISLATIVO

COMUNICACIONES OFICIALES

1.- (Exp. Adm. 2500) La Municipalidad de Ubajay remite a la Cámara Resolución N° 42 de fecha 23 de octubre de 2017 por la que se declara de interés municipal la sanción del Proyecto de Ley por el cual se promueve la adhesión al Título III de la Ley Nacional N° 27264 "Programa de Recuperación Productiva".-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 22622)

2.- (Exp. Adm. 2941) El Poder Ejecutivo se dirige a la Cámara en referencia a la Resolución aprobada por esta Cámara en fecha 1 de agosto de 2017 por la que se solicitaba que a través del Ministerio de Transporte de la Nación se provea lo conducente para la inclusión en los Pliegos de Licitación de la obra de construcción del Enlace Vial Paraná-Santa Fe con relación al cálculo estructural del Proyecto del Puente, las cargas correspondientes al paso del Ferrocarril por una de las cuatro vías del citado puente.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 22284)

3.- (Exp. Adm. 2983) El Poder Ejecutivo Nacional se dirige a la cámara en referencia a la Resolución aprobada por esta Cámara en fecha 4 de julio de 2017 sobre las características y funciones de las ruedas de auxilio en los automóviles.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 22127)

4.- (Exp. Adm. 3007) El Banco de la Nación Argentina se dirige a la Cámara en relación a la Resolución N° 8 aprobada por esta Cámara en fecha 7 de noviembre de 2017 mediante la que se solicitaba la apertura de una sucursal de dicha entidad financiera en el municipio de Libertador San Martín, departamento Diamante.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 22499)

5.- (Exp. 3027) El Poder Ejecutivo se dirige a la Cámara en referencia a la Declaración aprobada por esta Cámara en fecha 7 de noviembre de 2017 por la que se declaraba de interés legislativo el 38° Maratón de Reyes de la Ciudad de Concordia y además se solicitaba la declaración de esa localidad "Capital Entrerriana del Maratón".-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 22525)

6.- (Exp. Adm. 2656) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 3802 MOLyS de fecha 17 de noviembre de 2017 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2017, en la Jurisdicción 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios-Unidad Ejecutora: Dirección Provincial de Vialidad, mediante una ampliación de créditos por la suma de \$ 1.000.0000.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

7.- (Exp. Adm. 2720) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. **10533** por la que los créditos presupuestarios destinados a Gastos Reservados, tienen como fin atender la actividad que debe desarrollar el Estado en situaciones de urgencia fundada en la gestión; **10534** por la que se ratifica el Decreto N° 2249/15 MP (Área Natural Protegida-Reserva de Usos Múltiple el inmueble denominado Estancia El Carayá).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

8.- (Exp. Adm. 2730) El Sr. Raúl A. Riganti se dirige a la Cámara mediante nota de fecha 1 de diciembre de 2017, mediante la cual comunica su renuncia a partir del 1 de diciembre al cargo de Prosecretario del Bloque del Frente para la Victoria.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

9.- (Exp. Adm. 2731) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 3881 de fecha 27 de noviembre de 2017 por el que se deroga el Decreto N° 4366/01 GOB. (servicio de telefonía y telecomunicaciones en el ámbito de la Administración Pública).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

10.- (Exp. Adm. 2733) La Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan remite a la Cámara Declaración mediante la cual manifiesta su rechazo a cualquier intensión, sea del Poder Ejecutivo Nacional o del Congreso de la Nación, de gravar con impuestos internos a vinos y espumantes.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

11.- (Exp. Adm. 2758) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara copia del Decreto N° 3887 de fecha 1 de diciembre de 2017 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2017, mediante ampliación por la suma de \$ 1.000.000, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 91: Obligaciones a cargo del Tesoro (Aportes del tesoro Nacional a las Provincia-Artículo 3° inciso d) de la ley N° 23.548, con destino a desequilibrios financieros de la provincia).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

12.- (Exp. Adm. 2781) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 4092 de fecha 7 de diciembre de 2017 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2017- mediante ampliación por la suma de \$ 1.000.000 en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 91: Obligaciones a cargo del Tesoro (Aportes del tesoro Nacional a las Provincia-Artículo 3° inciso d) de la ley N° 23.548, con destino a desequilibrios financieros de la provincia).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

13.- (Exp. Adm. 2815) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 4190 de fecha 12 de diciembre de 2017 por el que se modifica el Presupuesto General de la administración Provincial, Ejercicio 2017, mediante ampliación por la suma de \$ 1.000.000 en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 91: Obligaciones a cargo del Tesoro, (Aportes del tesoro Nacional a las Provincia-Artículo 3° inciso d) de la ley N° 23.548, con destino a desequilibrios financieros de la provincia).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

14.- (Exp. Adm. 2846) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de las leyes Nros. **10545** por la que se autoriza al Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda a donar a la Municipalidad de Gualeguaychú dos inmuebles de su propiedad con cargo de construir en los mismos viviendas; **10546** por la que la provincia adhiere al Título III, Fomento a la Inversiones de la Ley Nacional N° 27.264; **10547** por la que la Provincia adhiere a la Declaración Universal

de los Derechos del Animal y **10548** por la que se crea el "Régimen de Promoción al Trabajo Cooperativo destinado a Cooperativas de Trabajo".-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

15.- (Exp. Adm. 2869) La Cámara Segunda-Sala Tercera del Poder Judicial mediante Oficio N° 247 remite a la Cámara copia autenticada de lo resuelto por esta Cámara en lo autos caratulados: "Andino Marta Isabel S/Declaración de Incapacidad" N° 8121.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

16.- (Exp. Adm 2892) La Vicegobernación remite a la Cámara copia del Decreto N° 216 de fecha 15 de diciembre de 2017 por el que se otorga asueto administrativo al Personal de la Cámara de Senadores.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

17.- (Exp. Adm. 2908) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 3915 de fecha 1 de diciembre de 2017 por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2017, en la Jurisdicción 01: Poder Legislativo Provincial, Unidad Ejecutora: Instituto Autárquico Becario Provincial, por la suma de \$ 17.291.690,00.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

18.- (Exp. Adm. 2914) El Concejo Deliberante de Villa Elisa remite a la Cámara copia de la Resolución N° 847 de fecha 13 de noviembre de 2017 por la que se requiere a la Sra. Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Dra. Carolina Stanley restablezca de forma inmediata todas las pensiones por discapacidad o vejez suspendidas, y oportunamente arbitre los medios administrativos pertinentes para que los beneficiarios puedan ejercer su derecho de defensa antes

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

19.- (Exp. Adm. 2917) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y Proyecto de Ley por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a aceptar el ofrecimiento de donación formulado por el señor Juan Federico Boaglio, de un inmueble de su propiedad, ubicado en departamento Nogoyá, municipio de Nogoyá, Ejido de Nogoyá, Zona Quintas, Quinta 5, domicilio parcelario calle Antonio El Gaucho Rivero s/n° con cargo a la creación e instalación de una Comisaría, el cual fue remitido al Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

20.- (Exp. Adm. 2920) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de la Ley N° **10549** por la que se deroga el inciso c) del Artículo 243 Bis de la Ley 5654.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

21.- (Exp. Adm. 2931) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de la Ley N° **10550** por la que se autoriza la utilización de expedientes electrónicos, documntos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos administrativos como en juicio de cuenta que tramitan en el Tribunal de Cuentas de Entre Ríos, con idéntica eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes convencionales.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

22.- (Exp. Adm. 2944) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. **10551** por la que se crea en el ámbito de la Provincia de Entre Ríos el "Plan Maderero Entrerriano" tendiente a la promoción, desarrollo y sostenimiento de la actividad foresto-industrial; **10552** por la que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación parcial

el inmueble afectado por la obra "Sistema de Riego Citrícola de Villa del Rosario"; **10553** por la que se derogan los artículos 299 al 321 inclusive, del Código Fiscal (T.O. 2014), cuyo texto fuera incorporado por el Artículo 7° de la Ley N° 10.197; **10554** por la que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a aceptar el ofrecimiento de donación formulado por la Municipalidad de Seguí, departamento paraná del inmueble individualizado en el dirección general de Catastro bajo Plano de mensura N° 111.245, ubicado en distrito Quebracho, municipio de Seguí, planta urbana, Manzana 61 con destino al funcionamiento de la Escuela de Educación Técnica N° 68 "Prof. Facundo Arce"; **10555** por la que se exceptúa a persona con discapacidad del pago de cualquier derecho de admisión en todos los conciertos, muestras, obras teatrales, exposiciones y cualquier otra actividad cultural organizada, auspiciada o dependiente del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, sus organismos descentralizados y entidades autárquicas y; **10556** por la que la Provincia adhiere a la Ley Nacional N° 27.397, por la que se establece la Unidad de Vivienda (UVI) como marco de referencia para la determinación de los precios en contratos de obra pública, destinados a la construcción de viviendas para programas **EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

23.- (Exp. Adm. 2945) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de la Ley N° **10557** por la que se aprueba el Consenso Fiscal celebrado el 16 de noviembre de 2017 y ratifica la gestión del Señor Gobernador de Entre Ríos de suscribir con el Poder Ejecutivo Nacional, representantes de las Provincias suscribientes, y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el mismo.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

24.- (Exp. Adm. 2946) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. **10558** por la que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, a aceptar el ofrecimiento de donación formulado por la Asociación Cooperadora de la Escuela Secundaria N° 2 "Sandalio Olivetti" del departamento Federación, del inmueble ubicado en departamento Federación, distrito Mandisoví, municipio de Villa del Rosario con destino a la construcción de un playón deportivo para uso exclusivo de la Escuelas Secundaria Nro. 2 "Sandalio Olivetti"; **10559** por la que se acepta la donación realizada por la Municipalidad de Gualguaychú, mediante Ordenanza 8983/89 del inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Gualguaychú, Sección 7ma. Manzana 446 b, con destino unicamente para el Consejo General de Educación; **10560** por la que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a aceptar el ofrecimiento de donación formulado por la Municipalidad de Pueblo General Belgrano, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza 005/2017, del inmueble ubicado en departamento Gualguaychú, distrito Costa Uruguay Norte, Municipio de Pueblo General Belgrano con destino a la instalación de la planta reductora de gas natural; **10561** por la que se sustituye el Artículo 128° del Código Fiscal; **10562** por la que se modifica el Artículo 1° de la Ley N° 10.467, que modifica el artículo 14 de la Ley N° 7.555 y sus modificatorias (Juntas de Gobierno) y; **10563** referida al Mecanismo Provincial de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

25.- (Exp. Adm. 2959) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto 4273 de fecha 20 de diciembre de 2017, por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2017, de la Jurisdicción 25-Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios-Unidad Ejecutora: Atención de Programas Nacionales de Inclusión Social, por un monto total de \$ 20.000.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

26.- (Exp. Adm. 2960) El Ministerio de Planemiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 4274 de fecha 20 de diciembre de 2017 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2017 en la Jurisdicción 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios-Unidad Ejecutora: Dirección Provincial de Vialidad, mediante una ampliación de créditos por el importe total de \$ 4.636.040,99 (saldos no utilizados al 31/12/2016).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

27.- (Exp. Adm. 2963) La Directora Ejecutiva de la Ofical Provincial de Presupuesto remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 1 de fecha 02/01/2017, por el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto de la Administración Provincial para el año 2018, fijado por Ley N° 10.531.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

28.- (Exp. Adm. 2964) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 4537 de fecha 26 de diciembre de 2017 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2017-Ley N° 10.465- mediante ampliación por la suma de \$ 5.000.000, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 91: Obligaciones a Cargo del Tesoro, Unidad Ejecutora: Secretaría de Hacienda (Aporte del Tesoro Nacional a las Provincias-Artículo 3° inciso d) de la Ley N° 23548, con destino a desequilibrios financieros de la Provincia).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

29.- (Exp. Adm. 2965) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia de los Decretos Nros. 2 de fecha 5 de enero de 2018 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2018-Ley 10.531, mediante ampliación por la suma de \$ 2.000.000, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 91: Obligaciones a Cargo del Tesoro (Aporte del Tesoro Nacional a las Provincias-Artículo 3° inciso d) de la Ley N° 23548, con destino a desequilibrios financieros de la Provincia) y; 3 de fecha 5 de enero de 2018 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2018-Ley 10.531, mediante ampliación por la suma de \$ 2.000.000, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 91: Obligaciones a Cargo del Tesoro (Aporte del Tesoro Nacional a las Provincias-Artículo 3° inciso d) de la Ley N° 23548, con destino a desequilibrios financieros de la Provincia) .-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

30.- (Exp. Adm. 2966) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 8 de fecha 18 de enero de 2018 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2018-Ley N° 10.531, mediante ampliación por la suma total de \$ 418.649.572, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 91: Obligaciones a Cargo del Tesoro, Unidad Ejecutora: Secretaría de Hacienda (Programa "Títulos de la Deuda Pública Entre Ríos 2017).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

31.- (Exp. Adm. 2967) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia de la Resolución N° 4 de fecha 18 de enero de 2018 por el que se aprueba un préstamo a la Municipalidad de Concordia, por el importe de Dólares Estadounidenses Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Diecisiete en el marco de la Operatoria de Préstamos a Municipios-Ley N° 10.480, bajo las cláusulas y condiciones contenidas en el Contrato de Mutuo y Cesión en Garantía.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

32.- (Exp. Adm. 2972) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 18 de fecha 18 de enero de 2018 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2018-Ley N° 10.531-mediante ampliación por la suma de \$ 1.000.000, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 91: Obligaciones a Cargo del Tesoro (Aporte del tesoro Nacional a las provincias-Artículo 3°, inciso d) de la Ley N° 23.548, con destino a desequilibrios financieros de la Provincia).-
EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

33.- (Exp. Adm. 2973) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia de la Resolución N° 05 de fecha 18 de enero de 2018 por el que se dispone la instrumentación a favor de la Municipalidad de Paraná, de un préstamo por el importe de Dólares Estadounidenses Siete Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Seis, en el marco de la Operatoria de Préstamos a Municipios-Ley N° 10.480, bajo las cláusulas y condiciones contenidas en el Contrato de Mutuo y Cesión en Garantía.-
EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

34.- (Ex. Adm. 3000) El Ministerio de Producción remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 4693 de fecha 26 de diciembre de 2017 por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2017, en la Jurisdicción 15-Ministerio de Producción, Unidad Ejecutora: Ministerio de Producción, por el importe total de \$ 33.293.954,26 (Fondo Nacional para la Conservación y Manejo de los Bosques Naticos y saldo no utilizado al 31/12/2016).-
EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

35.- (Exp. Adm. 3002) El Ministerio de Planemiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 4694 de fecha 26 de diciembre de 2017 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2017, en la Jurisdicción 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios-Unidad Ejecutora: Dirección Provincial de Vialidad, mediante una ampliación de créditos por la suma total de \$ 15.000.000 (Obras de Infraestructura-Dirección Provincial de Vialidad-Ley N° 23.966).-
EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

36.- (Exp. Adm. 3008) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 4699 de fecha 26 de diciembre de 2017 por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2017 de la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Unidad Ejecutora: Unidad Operadora Provincial de Consejo Federal de Inversiones, por el monto de \$ 40.000 (apertura de una Cuenta Corriente Bancaria oficial, a los fines de depositar los aportes del Consejo Federal de Inversiones y ser utilizada como Caja Chica).-
EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

37.- (Exp. Adm. 3045) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 63/18 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2018, mediante ampliación por la suma de \$ 1.500.000, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 91: Obligaciones a Cargo del Tesoro (Aporte del Tesoro Nacional a las Provincias-Artículo 3°, inciso d) de la Ley N° 23.548).-
EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

38.- (Exp. Adm. 3046) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 63/18 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2018, mediante ampliación de créditos por la suma total de \$ 134.500.000, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial; Jurisdicción 91: Obligaciones a Cargo del Tesoro, Unidad Ejecutora: Secretaría de Hacienda y Jurisdicción 25: Ministerio de

Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Unidad Ejecutora: Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

39.- (Exp. Adm. 3087) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia de las Resoluciones **14** de fecha 8 de febrero de 2018 por el la que se dispone la instrumentación a favor de la Municipalidad de La Paz, de un préstamo por el importe de USD 498.770,00, en el marco de la Operatoria de Préstamo a Municipios-Ley N° 10.480, bajo las cláusulas y condiciones contenidas en el Contrato de Mutuo y Cesión en Garantía; **15** de fecha 8 de febrero de 2018 por la que se instrumenta a favor de la Municipalidad de Villa Hernandarias, de un préstamo por el importe de USD 346.901,00, en el marco de la Operatoria de Préstamo a Municipios-Ley N° 10.480, bajo las cláusulas y condiciones contenidas en el Contrato de Mutuo y Cesión en Garantía; **16** de fecha 8 de febrero de 2018 por la que se dispone la instrumentación a favor de la Municipalidad de Bovril, de un préstamo por el importe de USD 436.445,00, en el marco de la Operatoria de Préstamo a Municipios-Ley N° 10.480, bajo las cláusulas y condiciones contenidas en el Contrato de Mutuo y Cesión en Garantía; **17** por la que se dispone la instrumentación a favor de la Municipalidad de Viale, de un préstamo por el importe de USD 469.066,00, en el marco de la Operatoria de Préstamo a Municipios-Ley N° 10.480, bajo las cláusulas y condiciones contenidas en el Contrato de Mutuo y Cesión en Garantía; y **18** por la que se dispone la instrumentación a favor de la Municipalidad de Crespo, de un préstamo por el importe de USD 834.883,20, en el marco de la Operatoria de Préstamo a Municipios-Ley N° 10.480, bajo las cláusulas y condiciones contenidas en el Contrato de Mutuo y Cesión en Garantía.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

40.- (Exp. Adm. 16) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y Proyecto de Ley por el que la provincia adhiere a lo dispuesto por la Ley N° 27.428 "Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno", la que fue remitida al Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

41.- (Exp. Adm. 2873) El Senado mediante nota N° 1588 comunica a la Cámara que en sesión del día de la fecha ha sancionado en forma definitiva el Proyecto de Ley por el que se exceptúa a personas con discapacidad del pago de cualquier derecho de admisión en todos los conciertos, muestras, obras teatrales, exposiciones y cualquier otra actividad cultural organizada, auspiciada o dependiente del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, sus organismos descentralizados y entidades autárquicas.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

42.- (Exp. Adm. 2875) El Senado mediante nota N° 1608 comunica a la Cámara que en sesión del día de la fecha ha sancionado en forma definitiva el Proyecto de Ley por el que se acepta la donación realizada por la Municipalidad de Gualaguaychú mediante Ordenanza N° 8983 de un inmueble ubicado en la planta urbana para ser destinado al Consejo General de Educación.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

43.- (Exp. Adm. 2876) El Senado mediante nota N° 1610 comunica a la Cámara que en sesión del día de la fecha ha sancionado en forma definitiva el Proyecto de Ley por el que la Provincia adhiere a la Ley nacional N° 27.397, por el que se establece la Unidad de Vivienda (UVI).-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

44.- (Exp. Adm. 2878) El Senado mediante nota N° 1618 comunica a la Cámara que en sesión del día de la fecha ha sancionado en forma definitiva el Proyecto de Ley por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación de un inmueble ofrecido por la Municipalidad de Pueblo General Belgrano, con destino a la instalación de la planta reductora de gas natural.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

45.- (Exp. Adm. 2879) El Senado mediante nota N° 1605 comunica a la Cámara que en sesión del día de la fecha ha aprobado la Resolución por la que se prorrogan las Sesiones Ordinarias del 138° Período Legislativo hasta el 14 de febrero de 2018.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

46.- (Exp. Adm. 3093) El Senado mediante nota N° 002 de fecha 15 de febrero de 2018 comunica a la Cámara que en sesión Preparatoria realizada en el día de la fecha ha designado para integrar su Mesa Directiva correspondiente al Centésimo Trigésimo Noveno período legislativo, al Señor Senador Aldo Alberto Ballestena, como Vicepresidente 1° y al Señor Senador Beltrán Lora, como Vicepresidente 2°.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

47.- (Exp. Adm. 3094) El Senado mediante nota N° 005 de fecha 15 de febrero de 2018, comunica a la Cámara que en sesión preparatoria del día de la fecha ha fijado los días y horas de sus próximas sesiones Ordinarias para el 139° período Legislativo de la siguiente manera: Martes a las 19:00, Miércoles a las 19:00 y Jueves a las 11:00, semana por medio.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

48.- (Exp. Adm. 11) El Jurado de Enjuiciamiento mediante Oficio N° 002 de fecha 19 de febrero de 2018 se dirige a la Cámara solicitando la designación de los nuevos representantes de la Cámara, en calidad de titular y suplente, para resolver los planteos recusatorios y excusatorios interpuestos en los autos caratulados: "Rossi Carlos Alfredo-Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la ciudad de Gualaguaychú-Denuncia en su contra formulada por el Senador Provincial Mattiauda Nicolás Alejandro y por el Diputado Provincial La Madrid Joaquín y acumulados"-expte. 224.-

EN CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

OFICINA DE SUGERENCIAS CIUDADANAS

1.- La Oficina de Sugerencias Ciudadanas comunica a la Cámara que en fecha 14 de febrero de 2018 ha recibido la Sugerencia Ciudadana N° 099, autoría de la Dra. Bargagna y otros referido a la modificación a la Ley Electoral Provincial o Régimen de Boleta Única Papel.-

ALA OFICINA DE SUGERENCIAS CIUDADANAS

COMUNICACIONES PARTICULARES

1.- (Exp. Adm. 3014) El Colegio de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos se dirige a la Cámara comunicando las autoridades del Colegio para el período 2017-2019.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

PROYECTOS VENIDOS EN REVISIÓN

1.- ([Exp. 21040-21798](#)) Proyecto de Ley, devuelto en revisión, por el que se regulan los Contratos de Participación Público Privada en la Provincia de Entre Ríos.-

A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL Y DE TIERRAS Y OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

2.- ([Exp. 22646](#)) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, una fracción de terreno ubicado en la ciudad de San José, departamento Colón, para ser destinado a la ampliación de la Escuela N° 83 "Justo José de Urquiza".-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

3.- ([Exp. 22647](#)) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación dos fracciones de terreno ubicados en la localidad de Aranguren, departamento Nogoyá para ser destinados a la ampliación de la planta urbana y planta de residuos sólidos urbanos.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

4.- ([Exp. 22648](#)) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se crea el Sistema Público de Recepción de Denuncias y Búsqueda de Personas Desaparecidas.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

5.- ([Exp. 22653](#)) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se establece el régimen de autorización, creación y funcionamiento de Distritos Industriales aplicable en todo el territorio de la provincia de Entre Ríos.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN AGRARIA Y DEL TRABAJO Y PRODUCCIÓN Y ECONOMIAS REGIONALES

6.- ([Exp. 22654](#)) Proyecto de Ley, venido en revisión, que tiene por objeto la protección de la salud humana, de los recursos naturales y ambiente y de la producción agropecuaria, mediante el adecuado, racional, responsable y correcto uso de productos fitosanitarios.-

A LAS COMISIONES DE SALUD PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL Y DE TIERRAS Y OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

7.- ([Exp. 21343](#)) Proyecto de Ley, devuelto en revisión por el que se establece la incorporación obligatoria y progresiva de sistemas de captación de energía solar de baja temperatura para la producción de agua caliente, como parte integrante de los proyectos de construcción y/o readecuación de edificaciones públicas y de los programas destinados a construcción de complejos habitacionales y/o viviendas sociales.-

A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES, ENERGÍA, TRANSPORTE, COMERCIO Y ASUNTOS INTERNACIONALES

8.- ([Exp. 22679](#)) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se ratifica la vigencia de la declaración de utilidad pública y su sujeción a expropiación dispuesta por Ley N° 10.081, prorrogada por Leyes N° 10.283 y 10.413, referente a inmuebles de propiedad privada ubicados en el municipio de Santa Rosa de Villaguay con destino a obras de ampliación del Parque Industrial.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

1.- ([Exp. 22633](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Monge, Rotman, Artusi, Kneeteman y las Señoras Diputados Acosta, Viola y Lena por el que la provincia adhiere a la Ley Nacional N° 27.231 por el cual se regula, fomenta y administra el desarrollo sustentable de la acuicultura dentro del territorio de la República Argentina.-

A LA COMISIÓN DE TIERRAS Y OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

2.- ([Exp. 22634](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Monge, Kneeteman, Rotman, Anguiano, Vitor, Artusi y las Señoras Diputadas Lena, Viola y Acosta por el que se declara a la carrera de Tecnicatura en Acuicultura dictada en la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos el carácter de carrera terciaria prioritaria para el desarrollo productivo de la provincia.-

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

3.- ([Exp. 22635](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Monge, Artusi, Kneeteman, Rotman y las Señoras Diputadas Viola y Acosta por el que se sustituye el Artículo 2° de la Ley N.º 2936 con las reformas de la Ley N.º 4220, texto ordenado por Decretos N.º 6771/59 y sus modificatorias Ley N.º 7704, y Ley N.º 8619- dirección Provincial de Vialidad.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

4.- ([Exp. 22636](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Monge, Kneeteman, Artusi, Rotman, Anguiano, Vitor, y las Señoras Diputadas Lena, Viola, Acosta por el que se declara Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia al Cementerio ubicado en la localidad de Aldea Spatzenkutter, departamento Diamante.-

A LAS COMISIONE DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

5.- ([Exp. 22637](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Monge, Artusi, Anguiano, Vitor, Rotman, Kneeteman y las Señoras Diputadas Viola, Lena, Acosta por el que se declara el día 1° de mayo de cada año como Día de la Constitución Nacional en conmemoración de su sanción, acaecida el 1° de mayo de 1953 en la ciudad de Santa Fe.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

6.- ([Exp. 22638](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Monge, Artusi, Rotman, Kneeteman y las Señoras Diputadas Viola, Lena y Acosta por el que se crea el Comité de Salud, Seguridad, Condiciones y Medio Ambiente Laboral del Servicio Penitenciario de Entre Ríos.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

7.- ([Exp. 22639](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado pro los Señores Diputados Vitor, Anguiano, La Madrid y las Señoras Diputadas Acosta, Viola y Lena por el que el Instituto Autárquico Becario Provincial garantizará el otorgamiento de becas de estudios en los niveles de educación inicial, primario, secundario, terciario y universitario para los integrantes de los cuerpos de bomberos voluntarios de la provincia.-

A LA COMISIÓN DE HACENDA PRESUPUESTO Y CUENTAS

8.- ([Exp. 22640](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Artusi, Kneeteman, Rotman, La Madrid, Monge, Anguiano y las Señoras Diputadas Viola, Lena y Acosta por el que se crea el Premio Provincial de Urbanismo, que será otorgado anualmente por el Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicio, o por el organismo que lo sustituya en el futuro.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

9.- ([Exp. 22642](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Bahler por el que se instituye con carácter obligatorio la enseñanza de “La Historia de mi Pueblo” en el último año del nivel primario de las escuelas de toda la provincia de Entre Ríos.-

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

10.-([Exp. 22643](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Troncoso, Koch y la Señora Diputada Tassistro por el que se declara Patrimonio, Histórico, Arquitectónico y Cultural de la Provincia de Entre Ríos al edificio del Club Social de Nogoyá, sito en calle San Martín y Centenario de la ciudad de Nogoyá.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

11.- ([Exp. 22649](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Bahler por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en el departamento Ccnordia, Planta Urbana, Manzana 1 Este (Directo) N° 352 con destino a la concreción de un Centro Cultural y de Exposiciones, de Capacitación y Reuniones que incluirá un museo de la Ciudad.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

12.- ([Exp. 22650](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Rotman, Artusi, Vitor, Sosa, La Madrid, Kneeteman, Anguiano y las Señoras Diputadas Viola, Lena y Acosta por el que se declara de interés la Escuela de Oficios creada en la Ciudad de Concordia, por iniciativa del Poder Ejecutivo Municipal.-

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

13.- ([Exp. 22651](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados La Madrid, Kneeteman, Sosa, Vitor, Anguiano, Rotman, Artusi y las Señoras Diputadas Acosta, Viola y Lena por el que se declara repudio a los hechos de violencia en contra de las Instituciones de la República, ocurridos el 18 de diciembre de 2017, en las inmediaciones del Honorable Congreso de la Nación.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLÍTICO, Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

14.- ([Exp. 22652](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Urribarri por el que se declara de interés legislativo el "Circuito Entrerriano de Trial" a desarrollarse en tres fecha, con diversas distancias, cuya copa se llamará Diego Rodríguez.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

15.- ([Exp. 22655](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Tassistro por el que se declara de interés legislativo el 36° Festival de Jineteada y Folklore, a realizarse el 20 de enro de 2018 en la localidad de General Galarza, departamento Gualaguay, organizado por el Club "La Academia Asociación Deportiva".-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

16.- (Exp. 22656) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Lena, Viola, Acosta y los Señores Diputados Kneeteman, Anguiano, Monge, Artusi, La Madrid, Vitor, Sosa y Rotman por el que se declara de interés la edición 2018 de los "Carnavales Chajarí" que se llevarán a cabo los días 3, 10 y 17 de febrero de 2018 en la ciudad de Chajarí.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

17.- (Exp. 22657) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Kneeteman, Rotman, La Madrid, Sosa, Vitor, Monge, Artusi, Anguiano y las Señoras Diputadas Lena, Acosta y Viola por el que se declara de interés legislativo al Curso Anual 2018 de Neurocuidadores, organizado por la Fundación CENER de la localidad de General Galaraza, a realizarse todos los segundos sábados de cada mes iniciándose el 14 de abril de 2018 y finalizando en el mes de noviembre.-

A LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

18.- (Exp. 22658) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Lena, Viola, Acosta y los Señores Diputados Artusi, Anguiano, Sosa, Monge, Kneeteman, Vitor, Rotman y La Madrid por el que se declara de interés la realización del seven de Rugby y Five de Hockey denominado Copa Ciudad de Amigos, que se realizará en la ciudad de Chajarí, los días 3 y 4 de febrero de 2018, organizado por el Club de Rugby Curiyú y el Gobierno de Chajarí.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

19.- (Exp. 22659) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Lena, Viola, Acosta y los Señores Diputados Artusi, Kneeteman, Anguiano, Sosa, Vitor, La Madrid y Rotman por el que se solicita al Poder Ejecutivo para que la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER), en la redacción de la reglamentación de la ley que deroga el Impuesto a la Transferencia Gratuita de Bienes, Ley 10.197, tenga en cuenta el período de transición desde la sanción de la ley hasta la promulgación de la misma.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLÍTICO, Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

20 (Exp. 22660) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados La Madrid, Artusi, Vitor, Sosa, Kneeteman, Rotman, Monge, Anguiano y las Señoras Diputadas Viola, Lena y Acosta por el que la provincia adhiere a la Ley Nacional N° 27.424, sobre régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública.-

A LAS COMISIONES DE COMUNICACIONES, ENERGÍA, TRANSPORTE, COMERCIO Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

21.- (Exp. 22661) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Lena, Acosta, Viola y los Señores Diputados Artusi, Sosa, Kneeteman, Monge y Rotman referido al procedimiento administrativo para la visación de planos de Mensura en Propiedad Horizontal Especial en la Dirección General de Catastro.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

22.- (Exp. 22662) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Lambert por el que se declara de interés el 50 Aniversario del Instituto Comercial Privado Almafuerte D-70 de la ciudad de Villa Elisa. Departamento Colón, a celebrarse el 11 de marzo de 2018 y los festejos a realizarse en el marco de su acontecimiento.-

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

23.- (Exp. 22663) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Acosta, Viola, Lena y los Señores Diputados Kneeteman, Rotman, Sosa, La Madrid, Vitor, Anguiano y Artusi por el que se declara de interés la 2º Edición del Festival del Turismo y la Gastronomía Sabores del litoral a realizarse en la ciudad de paraná, entre los días 10, 11 y 12 de febrero de 2018.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

24.- (Exp. 22664) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Acosta, Viola, Lena y los Señores Diputados Kneeteman, Rotman, Sosa, La Madrid, Vitor, Anguiano y Artusi por el que se declara de interés la 29º Fiesta Nacional del Mate a realizarse en la ciudad de Paraná, entre los días 9, 10 y 11 de marzo de 2018.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

25.- (Exp. 22665) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Troncoso por el que se declara de interés legislativo la celebración de la 23º Fiesta Nacional de Apicultura-Expo Apícola del Mercosur, que se llevará a cabo en la ciudad de Villa Gobernador Maciá, los días 16, 17 y 18 de marzo de 2018.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

26.- (Exp. 22666) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Bahler por el que se crea un Juzgado de Paz con circunscripción judicial de Entre Ríos, con asiento en la localidad de La Criolla, departamento Concordia, con competencia territorial en el mencionado municipio y para las localidades de Los Charrúas y de Colonia Ayuí y en el ejido que le corresponde a todas ellas y competencia material conforme lo establecido en el decreto Ley N° 6.902, ratificado por Ley N° 7.504 y sus modificatorias.-

A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

27.- (Exp. 22667) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Lena, Viola y los Señores Diputados Artusi, Rotman, Sosa, Monge y Kneeteman por el que se declara de interés la reactivación del Ferrocarril General Urquiza, en especial el entramado de líneas férreas y trenes de pasajeros y de transporte de mercaderías en el territorio de la Provincia de Entre Ríos.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN AGRARIA Y DEL TRABAJO Y PRODUCCIÓN Y ECONOMÍAS REGIONALES

28.- (Exp. 22668) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Kneeteman, Artusi, Rotman, Vitor, Anguiano y las Señoras Diputadas Acosta, Viola y Lena por el que se solicita al Poder Ejecutivo que declare en situación de emergencia y/o desastre agropecuario, por el término de un año, a las explotaciones agropecuarias afectadas por la sequía del territorio provincia.-

A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

29.- (Exp. 22669) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Bahler por el que se declara de interés legislativo al día 28 de febrero en adhesión a la conmemoración Mundial de las Enfermedades Raras o Poco Frecuentes.-

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

30.- (Exp. 22670) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada González por el que se declara de interés legislativo la 45° edición de la Fiesta Provincial del Ternero, que se realiza en la localidad de San José de Feliciano, los días 09, 10 y 11 de marzo de 2018.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

31.- (Exp. 22671) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Troncoso por el que se declara de interés legislativo la celebración de los 100 años de la Escuela N° 57 Santa Fe de la ciudad de Rosario del Tala, que se llevará a cabo el 5 de marzo del corriente año.-

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

32.- (Exp. 22672) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Lena, Viola y los Señores Diputados Kneeteman, Rotman, Sosa, Artusi por el que se instituye la obra del Cancionero Tradicional Entrerriano titulada "Soy Entrerriano", de autoría del Poeta Linares Cardozo como Himno Oficial de la Provincia de Entre Ríos.-

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

33.- (Exp. 22673) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados La Madrid, Kneeteman, Artusi, Anguiano, Monge, Vitor, Rotman, Sosa y las Señoras Diputadas Viola, Acosta y Lena por el que se modifica el inciso b) del artículo 74° de la Ley Provincia N° 8.732-Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal Provincial y Municipal.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN AGRARIA, DEL TRABAJO Y PRODUCCIÓN Y ECONOMÍAS REGIONALES

34.- (Exp. 22674) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por las Señoras Diputadas Acosta, Viola, Lena y los Señores Diputados Artusi, Kneeteman, Sosa, Vitor, Monge, Rotman, La Madrid y Anguiano sobre los ataques confines de robo perpetrados a ómnibus y autos particulares en la Ruta Nacional N° 168, a la altura de la localidad de La Guardia, siendo víctimas mayoritariamente residentes de la ciudad de Paraná.-

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE HARÁN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES

35.- (Exp. 22675) Proyecto de declaración con fundamentos por escrito presentado pro el Señor Diptuado Lara por el que se declara de interés el dictado de la Carrera de "Especialización en Derecho Administrativo" por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.-

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

36.- (Exp. 22676) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Lara por el que se declara de interés el "Homenaje Especial" realizado al Señor Ex Intendente de la ciudad de Cerrito, Don Orlando José Isidro Lovera, en ocasión de cumplirse el Primer Aniversario de su fallecimiento, en el marco de una Sesión Extraordinaria del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la referida localidad en fecha 24 de enero de 2018.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

37.- (Exp. 22677) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Pross por el que se declara de interés las actividades organizadas por el gobierno de Entre Ríos en la "Semana de la Mujer: Nosotras Decimos, Nosotras Hacemos" a iniciarse el próximo 4 de marzo de 2018.-

A LA COMISIÓN BANCA DE LA MUJER

38.- (Exp. 22678) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Pross por el que se declara adhesión al "Paro Internacional de Mujeres Trabajadoras" convocado para el próximo 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, con el fin de denunciar la desigualdad histórica entre mujeres y varones, sus múltiples consecuencias y el reclamo del reconocimiento y respeto por los derechos de la mujer.-

A LA COMISIÓN BANCA DE LA MUJER

39.- (Exp. 22680) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Kneeteman, Artusi, Anguiano, Vitor y las Señoras Diputadas Acosta, Viola y Lena por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga medidas concretas e inmediatas para garantizar que los planes de estudios y programas de entrenamiento desarrollados en los institutos de cadetes y agentes de policía y del sistema penitenciario, no incluyan prácticas o procedimientos crueles o hirientes que pudieran causar sufrimiento físico o psicológico.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLÍTICO, Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

40.- (Exp. 22681) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Artusi, Vitor, Sosa, Anguiano, Monge, Kneeteman, Rotman y las Señoras Diputadas Lena, Viola y Acosta por el que se manifiesta repudio a los dichos del Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni vertidos el día 12 de febrero de 2018 durante el transcurso de una entrevista en el programa que conduce el periodista Marcelo Zlotogwiazda.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLÍTICO, Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

41.- (Exp. 22682) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Lena, Viola, Acosta y los Señores Diputados Artusi, Vitor, Anguiano, Kneeteman y Rotman por el que se declara de interés legislativo las Jornadas organizadas el 28 de febrero del corriente por Gobierno de la ciudad de Chajarí, en reconocimiento de la artista chajariense Camila Quiroga, por el 70 aniversario de su fallecimiento.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

42.- (Exp. 22683) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Acosta, Viola, Lena y los Señores Diputados Monge, Artusi, La Madrid, Rotman, Anguiano, Vitor, Sosa y Kneeteman por el que se declara de interés el "1er. Taller Participativo Paraná entre Arroyos, en el marco del Proyecto Entre Ríos entre Arroyos (EreA)", a realizarse en la ciudad de Paraná el día 16 de marzo de 2018, en la sede del Centro Comercial .-

A LA COMISIÓN DE TIERRAS Y OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

43.- (Exp. 22684) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Acosta, Lena, Viola y los señores Diputados Anguiano, Artusi, Vitor, Monge, Sosa, La Madrid, Kneeteman y Rotman por el que se declara de interés los festejos por el "100° Aniversario" de la creación de la Escuela Primaria N° 86 "Coronel Bradsen" de la ciudad de Villaguay, que se realizarán el 19 de marzo de 2018.-

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

44.- (Exp. 22685) Proyecto de declaración con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Kneeteman, Artusi, Sosa, Anguiano, Vitor, Monge, Rotman y las Señoras Diputadas Viola, Acosta y Lena por el que se declara de interés social, educativo y cultural a la Edición 2017 del Concurso Literario Biblioteca Popular del Paraná, organizado por dicha institución y cuyos resultados se darán a conocer el 23 de marzo de 2018.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

45.- (Exp. 22686) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Kneeteman, Sosa, Anguiano, Vitor, Monge, Rotman, Artusi y las Señoras Diputadas Lena, Acosta y Viola por el que se declara de interés social, educativo y cultural el "II Festival de Teatro Larroque 2018" organizado por la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad de Larroque y el grupo teatral Friwox, a desarrollarse los días 9, 10 y 11 de marzo de 2018.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

46.- (Exp. 22687) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Sosa, Artusi, Rotman, Monge, Anguiano, Vitor, Kneeteman y las Señoras Diputadas Viola, Acosta y Lena por el que se declara Patrimonio Histórico Arquitectónico-Cultural de la Provincia de Entre Ríos al Cementerio de la ciudad de Nogoyá.-

A LAS COMISIONES DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

47.- (Exp. 22688) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Monge, La Madrid, Kneeteman, Artusi, Rotman, Vitor, Anguiano y las Señoras Diputadas Lena, Viola y Acosta por el que se declaran de interés las actividades de "Senderismo Nocturno y Acampe" a desarrollarse durante los días 17 y 18 de marzo de 2018 en Valle María, departamento Diamante, organizado por Senderos-Turismo al aire libre y auspiciado por la Municipalidad de dicha localidad.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SR. PRESIDENTE:

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE ES EL MOMENTO DE INGRESAR AQUELLOS EXPEDIENTES QUE NO FIGURAN EN LOS ASUNTOS ENTRADOS